

Propiedad Industrial e Innovación

Continúan avances en materia de propiedad intelectual en Chile

Reforma a la actual Ley de Propiedad Industrial, nuevos reglamentos de leyes de propiedad intelectual, servicios electrónicos que pronto se presentarán en forma oficial y nuevas oficinas de INAPI que estarán ubicadas en Alameda 194, forman parte de los esfuerzos del Gobierno por fomentar el emprendimiento y la innovación en nuestro país.

Nuevos e importantes avances para fortalecer la institucionalidad en materia de propiedad intelectual se han registrado en las últimas semanas en Chile.

El primero de ellos ocurrió el pasado miércoles 23 de mayo, fecha en la que se publicó en el Diario oficial el nuevo reglamento de la Ley de propiedad industrial impulsado por INAPI y que busca adecuar los procedimientos de tramitación de estos derechos en el marco de los últimos tratados internacionales aprobados por el Congreso (TLT) y los nuevos servicios de tramitación electrónica que pronto serán lanzados oficialmente a través del sitio web www.inapi.cl.

Por otra parte, considerando que el INAPI ha desarrollado nuevos sistemas informáticos a fin de facilitar a la ciudadanía la obtención de protección de su propiedad industrial, el nuevo reglamento incorpora dicha posibilidad, permitiendo que las personas puedan relacionarse con este organismo, a través de técnicas y medios electrónicos con firma electrónica, siempre que se ajusten al procedimiento descrito por la ley y que tales técnicas y medios sean compatibles con los que utilicen dichos órganos del Estado.

A estos adelantos se sumará el pronto envío de una nueva Ley de Propiedad Industrial, cuyo objeto es actualizar y hacer más simples los trámites, además de contribuir a esclarecer aún más aquellas materias relacionadas con indicaciones geográficas y denominaciones de origen, por ejemplo.

Pero las novedades no terminan allí, pues hace algunas semanas también fue presentada oficialmente "INAPI Proyecta". Se trata de una innovadora plataforma pública de difusión de la propiedad industrial y transferencia de conocimiento que tiene por objetivo generar oportunidades para emprender, innovar y crear mediante el uso y la

gestión de la propiedad industrial. Está dirigida a mipymes, investigadores y unidades de transferencia tecnológica de universidades, así como los miembros del poder judicial del país.

Participación ciudadana

Desde el punto de vista de los usuarios del sistema también se han producido algunos avances.

El primero ocurrió el 1 de junio, fecha en la que el Consejo de la Cultura, al igual como lo realizó el INAPI y el Ministerio de Economía con el proyecto de Ley de propiedad industrial, abrió una consulta pública sobre el anteproyecto del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual N° 17.336. Su objetivo fue recabar las opiniones de creadores, agentes culturales, y ciudadanos en general sobre dicho anteproyecto para considerar y evaluar las observaciones o inquietudes que se envíen. Por último, el próximo 3 de julio entrarán en operaciones las nuevas oficinas del INAPI, localizadas en un moderno edificio ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 194, Santiago, las cuales cuentan con un diseño de vanguardia acorde a las necesidades de los usuarios del servicio.



CASO DESTACADO

Mariano Moreno, empresario pyme:

"Hay que generar propuestas diferenciables a nivel global"

Este creador chileno dio vida a un producto que representa la diversidad de nuestras regiones y lo protegió con una marca comercial, pues sabía que este derecho industrial es una poderosa herramienta de emprendimiento e innovación.

[\(Ver más detalles\)](#)





Notas de Actualidad

Realizan primera cumbre de emprendedores de Chile

Cerca de 500 emprendedores de alto impacto se reunieron hace algunas semanas en la primera cumbre de la Asociación de Emprendedores de Chile, evento que contó con la asistencia del Presidente de la República, Sebastián Piñera, y del Ministro de Economía, Pablo Longueira.

En la oportunidad, el gremio celebró su llegada a 12 de las 15 regiones del país y sus 1.000 socios, en un periodo de tan sólo siete meses desde la creación de la entidad.

Jurado Español del Diseño media en disputas por plagio

Fundado hace un año ante la necesidad de responder a la lentitud judicial en la resolución de litigios por plagio, el Jurado Español del Diseño se ha posicionado en el referente de ese país para resolver este tipo de conflictos.

El 80% de los 600 casos en los que ha intervenido desde su creación se han solucionado con acuerdo entre las partes.

OEP y OMPI firman acuerdo para potenciar el sistema internacional de patentes

La Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) acordaron poner en marcha un amplio esquema de cooperación técnica, de tres años de duración, con el propósito de seguir desarrollando el sistema internacional de patentes para

respaldar mejor la innovación en las economías de todo el mundo. Uno de los avances propuestos es mejorar el marco procedimental del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), con miras a intensificar su utilización por los solicitantes de patentes.

Marca Stolichnaya vuelve a ser propiedad del gobierno de Rusia en Chile

Una década de disputas entre la estatal rusa FKP Soyuzplodoimport con la firma holandesa Spirits International N.V. por los derechos de la marca del vodka Stolichnaya llegó a su fin en Chile.

Ello, porque en mayo pasado Inapi concluyó que la denominación pertenece a la primera, por lo que ordenó cancelar la vigencia de la marca Stolichnaya inscrita el 14 de mayo de 1994 a nombre de Spirits International N.V.

Solicitan indicación geográfica para el Cangrejo Dorado de Juan Fernández

En las oficinas del INAPI fue presentada la segunda solicitud de registro como Indicación Geográfica para un producto marítimo proveniente del archipiélago de Juan Fernández: el Cangrejo Dorado. La presentación se enmarca en el Plan de Protección del Producto Chileno que desarrolla el Ministerio de Economía en conjunto con INAPI para proteger y potenciar comercialmente los productos característicos de nuestro país. ([Ver más detalles](#))



Avonni abre postulaciones

Bajo el lema "Innovar es ganar", y con miras a celebrar el 2013 como el Año de la Innovación, a fines de mayo pasado fueron abiertas las postulaciones para participar en la sexta edición de los premios Avonni.

El plazo se extenderá hasta el próximo 31 de julio y quienes estén interesados pueden visitar el sitio web www.avonni.cl para obtener mayores detalles sobre el proceso.

Cabe señalar que este año la iniciativa contará con 14 categorías, en cada una de las cuales será reconocido el esfuerzo de los innovadores chilenos que han desarrollado productos y servicios innovadores.

Docentes chilenas presentan su innovación "Atrapaluz" en congreso internacional

Cecilia Wolff, Rebeca Silva y Sofía Letelier, todas docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile, presentaron recientemente en el 2º Congreso Internacional de Diseño e Innovación de Cataluña este novedoso sistema de iluminación que permite redireccionar la luz solar para hacerla accesible en lugares sin luminosidad natural.

El proyecto está protegido ante el INAPI como modelo de utilidad bajo el registro 3141-2011.

Chile y Colombia firman memorándum de entendimiento en propiedad industrial

INAPI y la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) firmaron un memorándum de entendimiento en materias de propiedad industrial que permitirá establecer vínculos de cooperación

entre ambos países con el fin de compartir experiencias en la administración de los derechos de propiedad industrial y mejorar la prestación de servicios que otorgan. ([Ver más detalles](#))

Universidades y centros de investigación fueron capacitados en materia de patentes

Con una gran asistencia e interés se desarrolló durante esta semana el taller sobre redacción de solicitudes de patentes de las áreas Biotecnología, Química Farmacéutica e Ingeniería Mecánica que organizó INAPI en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI. La actividad concitó desde el primer día un alto interés por parte de los científicos e investigadores de las principales universidades y centros de investigación nacionales presentes en la oportunidad. ([Ver más detalles](#))

Plataforma INAPI Proyecto fue presentada a nivel latinoamericano

La presentación de la herramienta fue realizada por el Director Nacional del INAPI, Maximiliano Santa Cruz, en el marco de la reunión de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina y el Caribe que se realizó en República Dominicana entre el 29 de mayo y el 1 de junio pasados.

Esta es la primera vez que la herramienta se da a conocer a nivel internacional, lo que generó gran interés entre los asistentes. ([Ver más detalles](#))

CIEN Austral publica segunda edición de su boletín de patentes

Elaborado por el Centro de Investigación y Desarrollo CIEN Austral, la publicación –que se desarrolla con el apoyo del Instituto Nacional de Propiedad Industrial– busca que los representantes del sector pecuario puedan acceder a información actualizada sobre tecnologías disponibles y emergentes en otros países y que, eventualmente, puedan ser desarrolladas en Chile. La nueva edición del informativo puede ser descargada desde el siguiente [vínculo](#).

El rol de las patentes en el ciclo de vida de la innovación

La propiedad industrial busca promover la innovación y creatividad, premiando el esfuerzo, tiempo y recursos invertidos, transformando las innovaciones en activos intelectuales.

Si bien es cierto existen muchas definiciones de innovación, la que genera mayor consenso es la del Manual de Oslo, la cual señala que innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, método de comercialización o método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Desarrollar una innovación no es algo simple, requiere sortear con éxito una serie de etapas que van desde identificar un problema o necesidad, hasta el desarrollo de un producto o servicio y su comercialización. Así un producto o servicio será considerado innovación si logra insertarse exitosamente en el mercado.

En este escenario la propiedad industrial busca promover la innovación y creatividad, premiando el esfuerzo, tiempo y recursos invertidos, transformando las innovaciones

en activos intelectuales. Contar con un título de propiedad industrial le concede a su propietario el derecho exclusivo a impedir que terceras personas fabriquen, utilicen, ofrezcan a la venta, vendan o importen su creación, durante

consentimiento de su dueño, no será posible ejercer acciones legales para impedirlo.

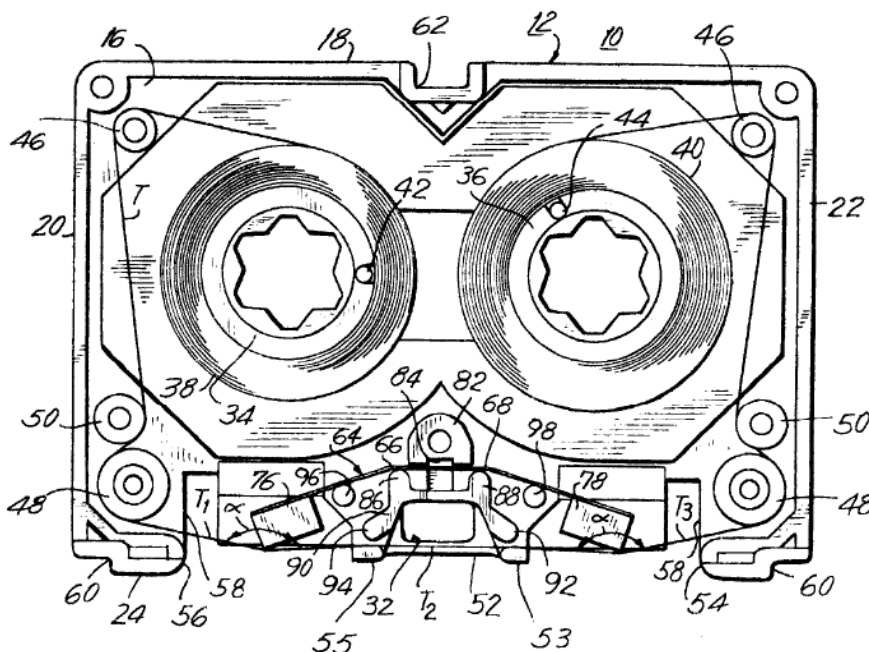
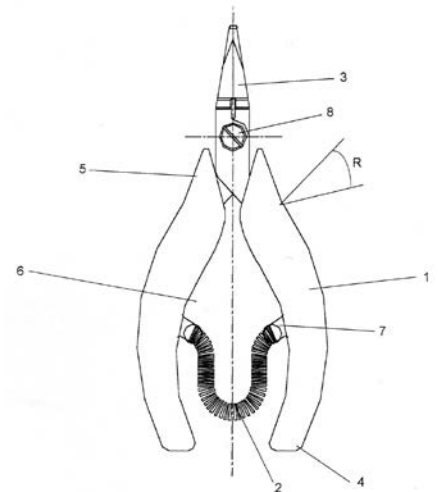
El aporte de las patentes

Una patente es un derecho de propiedad industrial que protege invenciones de carácter técnico. Su objetivo es recompensar a los inventores por su creatividad y por divulgar sus conocimientos e invenciones, para que la sociedad pueda beneficiarse de esos nuevos conocimientos y contribuir así al desarrollo tecnológico universal. A cambio de la divulgación los creadores cuentan con un derecho de protección que, por un tiempo limitado y en territorio específico, le permite disponer de forma exclusiva de su innovación y prohibir que terceros la utilicen.

De esta forma, las innovaciones protegidas mediante derechos de propiedad industrial se transforman en conocimiento que alimenta e incentiva la generación de nuevas innovaciones.

La plataforma "INAPI Proyecta" ofrece herramientas y cursos en línea para aprovechar al máximo los beneficios de las patentes.

un periodo de tiempo limitado en aquel territorio donde se cuenta con el derecho. Si una innovación no se protege mediante algún derecho de propiedad industrial, y ésta es utilizada por terceros sin el



Imágenes tomadas del libro "Historia Gráfica de la Propiedad Industrial en Chile"

Las patentes en la web de INAPI

El nuevo sitio web de INAPI ofrece un apartado específico referido a las patentes de invención, el cual está disponible en el siguiente [vínculo](#).

En él es posible encontrar desde información básica como qué es una patente hasta antecedentes sobre cómo tramitar una solicitud. Asimismo, en la plataforma [INAPI Proyecta](#) existe una serie de herramientas orientadas a aprender, usar y transferir el conocimiento contenido en las patentes, con el objetivo de impulsar el proceso innovativo y de emprendimiento en el país.



Más que un cambio de casa

El próximo traslado de INAPI a sus nuevas instalaciones debe ser visto como otro paso de los que se están dando para tener una institución más acorde con lo que exige el Chile del siglo XXI.

Por Maximiliano Santa Cruz, director nacional de INAPI.

Como muchos de ustedes saben, INAPI dejará pronto las actuales instalaciones de Moneda para trasladarse a sus nuevas dependencias, en Alameda. Espacios más accesibles y amplios para la atención de público, nuevas pantallas de información y mayor cercanía para la revisión de expedientes darán la bienvenida a los usuarios dentro de muy poco tiempo.

Sin embargo, la mudanza de oficinas debe ser mirada con una perspectiva más amplia, ya que -si bien lo que puede aparecer como el cambio más visible para INAPI en los últimos años- en realidad es una medida que se enmarca dentro de un conjunto de iniciativas que, de seguro, tendrán un positivo impacto para todos nuestros usuarios.

Hace pocas semanas se puso a disposición, a modo de prueba antes de su oficial lanzamiento, el nuevo sitio web del instituto, una página más amigable, con mayor y mejor información, y que permite realizar en línea una serie de trámites que hasta hace poco se debían efectuar de manera presencial, facilitando de este modo el acceso a la protección de los derechos de propiedad industrial, en especial para aquellos que viven en regiones. Esta nueva herramienta permite efectuar solicitudes y pagos electrónicos, imprimir comprobantes, descargar formularios y presentar escritos de manera virtual. Este avance se une al reemplazo de nuestra

antigua plataforma informática que respaldaba la información (la conocida Wang) por el sistema de Automatización de Propiedad Industrial (IPAS, su sigla en inglés) creado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Para adaptar la normativa a la nueva realidad generada por los desarrollos informáticos, el 23 de mayo pasado se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo N°29 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que modificó el reglamento de la Ley de Propiedad Industrial para adaptarlo a las exigencias de los recientes tratados internacionales a los cuales ha adherido el país y para incluir de manera expresa la tramitación electrónica. Paralelamente, se encuentra en las últimas revisiones antes de ser enviado al Congreso, el proyecto de ley que reemplazará nuestra actual Ley de Propiedad Industrial, con el objeto de actualizarla y hacerla acorde a la realidad presente del país, simplificando trámites y aportando mayor claridad, en especial en materias relacionadas con indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

En este escenario, entonces, la invitación es a mirar este próximo traslado no sólo como un cambio de casa, ni siquiera de barrio, sino como un paso más de los que se están dando para tener una institución acorde con lo que exige el Chile del siglo XXI.

Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

Link de interés

Impulso Competitivo es un conjunto de medidas microeconómicas que busca vigorizar el crecimiento económico eliminando barreras, acelerando trámites y mejorando las condiciones para emprender e innovar en Chile.

[\(Ver más detalles\)](#)

Agenda

A contar de julio próximo INAPI traslada sus oficinas a Av. Libertador Bernardo O'Higgins 194, Santiago, a pasos del metro Universidad Católica. Debido a ello, los días 28 y 29 de junio no se atenderá público.

Más información en www.inapi.cl

Alternativas de Financiamiento

Programa de Emprendimientos Locales (PEL)

[\(Ver más detalles\)](#)